

Necesaria reforma policial

El nuevo general director de Carabineros, Hernán Soto, realizó este fin de semana una profunda autocrítica respecto de los dos principales escándalos que ha protagonizado la institución en los últimos meses: el ranga feroz y la implantación de evidencia falsa en la Operación Huracán.

En sentidas entrevistas, el jefe policial señaló también que la influencia de la Dirección de Inteligencia había crecido de forma desmedida, reconoció que fue un error centralizar la dirección de los servicios de investigación criminal —lo que ordenó revertir—, y admitió que en la raíz de éstas y otras irregularidades se encuentra la falta de control interno y externo, no sólo en el manejo de los recursos financieros, sino que también en los procesos investigativos y en el control de las detenciones.

Se trata de una autocrítica poco usual, por lo amplia y profunda, en una institución históricamente refractaria a revisar en público sus procedimientos. Coincidió, además, con el diagnóstico que numerosos especialistas han realizado respecto de los

“Se requiere que el impulso manifestado por el general Soto sea acompañado por una reforma más profunda a la Ley Orgánica de Carabineros”.

peligros de la excesiva autonomía administrativa y operativa que ha alcanzado dicho organismo.

Las palabras del general Soto confirman, al menos en el plano simbólico, lo acertado de su elección, avalan su decisión —con respaldo del Ejecutivo— de remodelar profundamente el alto mando, y lo perfilan como un líder adecuado para llevar adelante las reformas operativas que han planteado el Presidente Sebastián Piñera y el ministro del Interior.

Es necesario advertir, sin embargo, que los problemas que evidencian Carabineros no sólo están en su estructura administrativa o en la supervisión interna de su gestión, sino también en su estructura de mando y, sobre todo, en la escasa eficacia que

ha tenido en la lucha contra el delito, tanto en sus niveles preventivos como investigativos. Se trata, como dijo el propio general Soto, de un problema “estructural” que exige con mucha la capacidad de un general o de un grupo de oficiales.

Por lo mismo, sería un error confiar su solución a la pura voluntad, en el marco de las mismas normas vigentes hoy. Se requiere que este impulso sea acompañado por una reforma más profunda a la Ley Orgánica de Carabineros, que permita el control civil en aspectos como la distribución y el despliegue de las fuerzas, las contrataciones de personal, las adquisiciones y los mismos procedimientos policiales. Parece claro que la principal causa de los excesivos espacios de autonomía con que cuenta la institución, y que han estado en el origen de la actual crisis, ha sido la falta de capacidad —o decisión— de la autoridad pública para ejercer la supervisión que requiere el actuar de la policía. Por lo mismo, establecer a la brevedad una hoja de ruta para emprender estos cambios —con una metodología y un calendario— debe ser una prioridad del Ejecutivo.

Segunda mirada

Ya no habrá luna de miel

—Duró poco la luna de miel —le digo hoy a Walter Alberto.

—¿De qué hablas?

—Del período de gracia entre Gobierno y oposición, pues. No se demoraron ni 15 días en agensarse de las mesetas.

—Es que no puede haber luna de miel, Jota Jota, porque este no es un romance nuevo.

—Pero el Presidente acaba de asumir —Así lo dicen los documentos oficiales. Pero lo cierto es que este matrimonio Piñera-Bachelet, o Bachelet-Piñera, con sus días y sus vueltas, viene por lo menos de 2005, sino desde más atrás. Ya no hay magia ni espacio para las sorpresas.

—Quizás es más como esas parejas que conviven durante años y crean que casándose van a arreglar sus problemas.

—Puede ser, puede ser, lo debería más bien como un matrimonio divorciado, con dos conjuntos que ya no se acomodan pero no pueden vivir el uno sin el otro.

—Díablos. Esas historias suelen terminar mal.

—O, lo que es peor todavía, suelen ir a terminar nunca.

J. J. Cruz

laSegunda

Vicepresidente ejecutivo: Felipe Edwards del Pi
Director: Mauricio Gallardo Méndez
Representante legal: Rigoberto Arancibia Bustos

Dirección, redacción y talleres: Av. Santa María 5515
Fono: 2202 9111 • www.correosegunda.cl • correo: 2202 9111
Ventas, suscripciones: 2202 9111 • www.lasegunda.cl

Correo

Envíe sus opiniones a cartas@lasegunda.cl que se reservará el derecho a editarlas.

Un país cristiano

Señor Director:

Ése fue mis, se cumplen 100 años del ingreso de San Alberto Hurtado a la Facultad de Derecho de la UC. La ocasión es más que propicia para hacerse la misma pregunta que él se hizo a través de los años 40 por medio de su libro “¿Es Chile un país católico?”.

Ahora podemos volver a preguntarnos ¿es Chile un país cristiano? ¿Es Chile un país humanista o justo? Leyendo las reflexiones del Padre Hurtado y conociendo su vida de entrega a los más pobres, la respuesta parece ser no.

¿Puede llamarse cristiano, humanista o justo un país no el que cientos de miles de niños sufren, desde la tragedia del Sarama hasta los que venden “panches curita” en los terrados de buses para llevar dinero a su hogar? ¿De qué no sirve estar saturados de centros comerciales si hay personas que duermen en la calle sin siquiera un paño para cubrirse?

No es cristiano, no es justo y no es humanista soportar tales pe-

dicamientos. Es nuestro deber moral actuar. El santo chileno es ajenito. En su libro antes citado escribió: “Nuestra acción o nuestra inacción tiene un sentido social [...] las reprensiones de mis acciones son intensas por pequeño que yo sea”.

Hagamos un homenaje al Padre Hurtado y no pensemos en nosotros o libios frente al sufrimiento, el egoísmo o la injusticia. Basta volte a la calle para reconocer el rostro del Cristo que surge. ¿Por qué entonces no tenderle nuestra mano?

José Ignacio Concha

Vacuna urgente

Señor Director:

Ante como se ofrecen vacunas para prevenir enfermedades que son letales, y afección a quienes padecen esta enfermedad. ¿Cuándo vamos a iniciar estudios como el realizado en la Universidad que abarca a nuestra sociedad?

Francisco José Mañalón

Gas por mar

Señor Director:

A propósito del comentario de algunos bolsoneros de que Chile tiene mucho mar y bien podría certificar una porción íntima, no hay que olvidar las palabras del propio Evo Morales de hace más de 10 años —cuando Chile necesitaba gas con urgencia—, prometiendo que si una sola gota de petróleo de las enormes reservas de gas boliviano iba a llegar a Chile.

José Luis Hernández Vidal

Pensiones

Señor Director:

La noticia de que nuevos actores se podrían sumar a administrar el 10% de nuestra cotización previsional obligatoria es una señal clara de que existe voluntad política de mejorar las pensiones por parte del actual gobierno aplicando las reglas del libre mercado. Aumentando la competitividad entre las administradoras se obtendrán menores costos y mayores rentabilidades a beneficio de los cotizantes. Han sido milbi-

bles las modificaciones que ha sufrido el original Decreto N° 3.500, de 1986 en la mayoría de los casos, esos cambios sólo han traído consigo el riesgo a los afiliados. Se necesitan más administradoras de fondos de pensiones (AFP) para mejorar las situaciones de las familias. A medida que mejoren las rentabilidades, el Estado tendrá más recursos financieros disponibles para invertir en los postergados de la sociedad.

Gonzalo Valdés Luff

Agua y clima

Señor Director:

El cambio climático es uno de los mayores peligros que hoy enfrenta la humanidad. Ante este panorama, se hace necesaria la

HARAKIRI

El viernes, en el Top Secret, informamos de la detención de Ducio Astalá, a quien identificamos como presidente de la constructora Italiana Astalá. En realidad, se trata del presidente de Condotte SpA, y no tiene relación alguna con la constructora Astalá ni con el presidente de ésta, Paco Astalá.